

31/08/2017

Imputado fue condenado por robo en una casa de Cerro Navia

En este juicio la fiscal Monique Blanc pudo acreditar que el delito fue cometido el día 28 de enero de 2017, cuando el acusado Patricio Antonio Núñez San Martín ingresó por la ventana de un dormitorio al inmueble ubicado en calle Las Encinas en la comuna de Cerro Navia.

Del interior sustrajo un notebook, tres tablets, dos celulares y una consola de juegos XBOX huyendo con las especies en su poder.

El imputado fue sentenciado a la pena de tres años y un día de presidio en calidad de autor del delito consumado de robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación.

